



Diagnóstico
Legal

COMPAÑERO DE NEGOCIOS S.A.S.

Marca: Diagnóstico Legal · NIT 901.647.338-1

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Trabajadores · Candidatos · Clientes · Proveedores · Visitantes del sitio web

Expedida conforme a la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015

Versión 1.0 · Vigente desde el 1 de agosto de 2026

COMPAÑERO DE NEGOCIOS S.A.S., sociedad por acciones simplificada identificada con NIT 901.647.338-1, con domicilio principal en el municipio de Liborina, Antioquia, que desarrolla sus actividades bajo la marca **Diagnóstico Legal** en adelante, «**LA EMPRESA, LA SOCIEDAD o EL RESPONSABLE**», en cumplimiento del artículo 15 de la Constitución Política, la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, que compiló el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas concordantes, adopta la presente Política de Tratamiento de Datos Personales en adelante, **LA POLÍTICA**.

La Empresa reconoce la importancia de la seguridad, privacidad y confidencialidad de los datos personales de sus trabajadores, candidatos, clientes, proveedores, visitantes de su sitio web y demás terceros, y garantiza el derecho constitucional de toda persona a conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información recogida sobre ella, así como a conocer, oponerse y revocar la autorización otorgada para su tratamiento.

OBJETO

La presente Política establece los criterios, principios, finalidades, derechos, deberes y procedimientos que rigen la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, transferencia, actualización, rectificación, supresión y, en general, cualquier operación de tratamiento de datos personales que realice la Empresa en el desarrollo de sus actividades laborales, comerciales, contractuales, administrativas y digitales.

MARCO LEGAL Y ANTECEDENTES

La Política se fundamenta en el siguiente marco normativo vigente:

- **Constitución Política, artículos 15 y 20:** consagran el derecho fundamental al habeas data, a la intimidad, al buen nombre y a la información.
- **Ley Estatutaria 1581 de 2012:** régimen general de protección de datos personales, que desarrolla el derecho de toda persona a conocer, actualizar y rectificar la información recogida sobre ella.
- **Sentencia C-748 de 2011 de la Corte Constitucional:** declaró exequible el proyecto de ley estatutaria que dio origen a la Ley 1581 de 2012.
- **Decreto 1377 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015:** reglamenta la autorización del titular, las políticas de tratamiento, el ejercicio de derechos, las transferencias y el principio de responsabilidad demostrada.
- **Ley 1266 de 2008:** régimen especial de habeas data para datos financieros, crediticios y comerciales, cuando resulte aplicable.
- **Circular Externa 003 de 2025 de la SIC:** cláusulas contractuales modelo para transferencias y transmisiones internacionales de datos.

Ámbito de aplicación

Esta Política aplica a toda la información personal registrada en las bases de datos y archivos; físicos o electrónicos, de la Empresa, y es de obligatorio cumplimiento para sus

trabajadores, administradores, contratistas y encargados. Cobija, de manera enunciativa, a:

- Trabajadores, extrabajadores, aprendices y practicantes.
- Candidatos y aspirantes en procesos de selección.
- Clientes actuales, potenciales y antiguos.
- Proveedores, contratistas y aliados comerciales.
- Visitantes y usuarios del sitio web y demás canales digitales.
- Cualquier otra persona natural cuyos datos sean tratados por la Empresa.

DEFINICIONES

Para efectos de esta Política, los términos tendrán el significado que la ley les atribuye:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para el tratamiento de sus datos personales.
- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita dirigida al titular con información sobre la existencia de las políticas de tratamiento, la forma de acceder a ellas y las finalidades del tratamiento.
- **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales objeto de tratamiento.
- **Causahabiente:** Persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero).
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato público:** Dato que no es semiprivado, privado o sensible (p. ej., estado civil, profesión u oficio, calidad de comerciante).
- **Dato sensible:** Aquel que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación (origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, datos de salud, de la vida sexual y datos biométricos).
- **Encargado del tratamiento:** Persona que realiza el tratamiento de datos por cuenta del responsable.
- **Responsable del tratamiento:** Persona que decide sobre la base de datos y/o el tratamiento; en esta Política, la Empresa.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
- **Transferencia:** Envío de datos por el responsable o encargado a un receptor que también es responsable, dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Comunicación de datos a un encargado, dentro o fuera del país, para que los trate por cuenta del responsable.
- **Tratamiento:** Cualquier operación sobre datos personales: recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Principios rectores

El tratamiento de datos personales en la Empresa se rige por los principios de la Ley 1581 de 2012:

- **Legalidad:** El tratamiento se sujeta a lo dispuesto en la ley y las normas que la desarrollan.
- **Finalidad:** Obedece a una finalidad legítima, específica y previamente informada al titular.
- **Libertad:** Solo se realiza con el consentimiento previo, expreso e informado del titular, o por mandato legal o judicial.

- **Veracidad o calidad:** La información es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible; se prohíbe el tratamiento de datos parciales o que induzcan a error.
- **Transparencia:** Se garantiza al titular el derecho a obtener información sobre sus datos en cualquier momento.
- **Acceso y circulación restringida:** El tratamiento se limita a la finalidad autorizada y a las personas facultadas; los datos no públicos no estarán disponibles en internet salvo acceso técnicamente controlable.
- **Seguridad:** Se adoptan medidas técnicas, humanas y administrativas para evitar adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.
- **Confidencialidad:** Se garantiza la reserva de la información, incluso después de terminada la relación.

Identificación del Responsable del Tratamiento

Campo	Información
Razón social	Compañero de Negocios S.A.S.
Marca comercial	Diagnóstico Legal
NIT	901.647.338-1
Domicilio	Liborina (Antioquia), Colombia
Correo electrónico	info@diagnosticolegal.co
Teléfono	301 334 4106
Sitio web	https://diagnosticolegal.co
Horario de atención	Lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; sábados, 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Doble rol de la Empresa: Responsable y Encargado

Por la naturaleza de su actividad, la Empresa actúa en dos calidades, cada una con obligaciones propias:

- **Como Responsable:** respecto de los datos de sus propios trabajadores, candidatos, clientes, proveedores y visitantes del sitio web, sobre los cuales decide las finalidades y medios del tratamiento conforme a esta Política.
- **Como Encargado:** cuando, al prestar sus servicios de diagnóstico jurídico-laboral, trata datos personales de trabajadores, nóminas o terceros pertenecientes a las empresas clientes. En estos casos trata dichos datos por cuenta del cliente (quien es el Responsable), únicamente para la finalidad contratada, bajo estrictos deberes de confidencialidad y seguridad, sin usarlos para fines propios ni conservarlos más allá de lo necesario.

Confidencialidad profesional. La información a la que la Empresa accede al realizar un diagnóstico está amparada, además, por el secreto profesional del abogado.

Su tratamiento se limita a lo estrictamente necesario para entregar el diagnóstico y las recomendaciones contratadas.

8. Datos tratados y finalidades, por tipo de titular

A continuación, se describen los datos que la Empresa recolecta y las finalidades para las cuales los trata, agrupados por categoría de titular.

8.1 Trabajadores, extrabajadores, aprendices y practicantes

Datos tratados: identificación y contacto; hoja de vida y soportes; afiliación a seguridad social; datos bancarios para pago de nómina; información de familiares y beneficiarios; datos de salud ocupacional en el marco del SG-SST; datos biométricos de control de acceso o de tiempo, cuando apliquen; y demás derivados de la relación laboral.

Finalidades:

- Adelantar los procesos de vinculación, contratación, permanencia y desvinculación.
- Liquidar y pagar la nómina, prestaciones sociales y demás acreencias laborales.
- Efectuar afiliaciones y trámites ante el sistema de seguridad social y riesgos laborales.
- Cumplir las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Expedir certificaciones laborales y atender requerimientos de autoridades.
- Gestionar la formación, evaluación de desempeño y planes de crecimiento del personal.
- Contactar a familiares o beneficiarios en casos de emergencia.
- Cumplir obligaciones legales, tributarias y contables asociadas a la relación laboral.

8.2 Candidatos y aspirantes en procesos de selección

Datos tratados: identificación y contacto; hoja de vida; formación académica y experiencia; referencias; y resultados de pruebas de selección.

Finalidades:

- Adelantar y gestionar los procesos de selección y evaluación de perfiles.
- Verificar referencias, antecedentes e idoneidad para el cargo.
- Contactar al candidato durante y después del proceso.
- Conformar un banco de hojas de vida para futuras vacantes, previa autorización.
- Cumplir obligaciones legales aplicables al proceso de selección.

Los datos de candidatos no seleccionados se conservarán únicamente por el término autorizado para eventuales vacantes futuras y luego serán suprimidos o anonimizados. En caso de no existir vacantes futuras, se guardarán máximo por un mes después de terminado el proceso de selección

8.3 Clientes actuales, potenciales y antiguos

Datos tratados: identificación y contacto de la persona natural o del representante de la persona jurídica; datos de facturación; información derivada de la prestación de los servicios; y registros de comunicaciones comerciales.

Finalidades:

- Prestar los servicios de diagnóstico, prevención y defensa jurídico-laboral contratados.
- Elaborar cotizaciones, contratos, facturas y demás documentos de la relación comercial.
- Gestionar el recaudo de cartera y las obligaciones tributarias y contables.
- Enviar información comercial, novedades e invitaciones, previa autorización.
- Atender peticiones, quejas, reclamos y solicitudes.
- Realizar encuestas de satisfacción y mejorar la calidad del servicio.
- Cumplir obligaciones legales y de prevención de lavado de activos (SAGRILAF), cuando aplique.

8.4 Proveedores, contratistas y aliados comerciales

Datos tratados: identificación y contacto; datos tributarios y bancarios; información de idoneidad y experiencia; y soportes contractuales.

Finalidades:

- Evaluar, seleccionar y vincular proveedores y contratistas.
- Gestionar órdenes de compra, contratos, pagos y su contabilización.
- Verificar antecedentes e idoneidad, incluida la debida diligencia en materia de lavado de activos.
- Mantener la comunicación propia de la relación contractual.
- Cumplir obligaciones legales, tributarias y contables.

8.5 Visitantes y usuarios del sitio web y canales digitales

Datos tratados: datos suministrados voluntariamente en formularios de contacto (nombre, correo, teléfono, mensaje); datos de navegación recabados mediante cookies y tecnologías similares (dirección IP, tipo de dispositivo, páginas visitadas); e interacciones en redes sociales.

Finalidades:

- Atender solicitudes de contacto, información o cotización enviadas por la web.
- Analizar el uso del sitio y mejorar la experiencia del usuario.
- Remitir comunicaciones comerciales o boletines, previa autorización.
- Garantizar la seguridad del sitio y prevenir usos fraudulentos.
- Cumplir obligaciones legales aplicables.

El uso de cookies se detalla en la sección 23 de esta Política.

9. Tratamiento de datos sensibles

El tratamiento de datos sensibles está prohibido, salvo en los casos previstos en el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012:

- a) Cuando el titular haya dado su autorización explícita, salvo cuando por ley no sea requerida.
- b) Cuando el tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre incapacitado; los representantes legales deberán otorgar la autorización.
- c) Cuando lo realice, con las debidas garantías, una fundación, ONG o entidad sin ánimo de lucro de finalidad política, filosófica, religiosa o sindical, respecto de sus miembros.
- d) Cuando se refiera a datos necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- e) Cuando tenga finalidad histórica, estadística o científica, adoptando medidas de supresión de identidad.

Cuando la Empresa trate datos sensibles, cumplirá además con: informar al titular que no está obligado a autorizar su tratamiento; informar de forma explícita y previa cuáles datos son sensibles y su finalidad; obtener consentimiento expreso; no condicionar ninguna actividad al suministro de datos sensibles salvo que la ley lo permita; y aplicar medidas de seguridad reforzadas con acceso restringido.

10. Tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes

El tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes solo se realizará cuando responda y respete su interés superior y sus derechos fundamentales. Cuando sea necesario (por ejemplo, respecto de beneficiarios de trabajadores), se recabará la autorización del representante legal del menor, asegurando que el menor sea escuchado atendiendo su grado de madurez.

11. Autorización del titular

La Empresa obtendrá, a más tardar al momento de la recolección, la autorización previa, expresa e informada del titular, e informará los datos recolectados y las finalidades específicas. La autorización podrá manifestarse: (i) por escrito; (ii) de forma oral; o (iii) mediante conductas inequívocas del titular que permitan concluir razonablemente que la otorgó. En ningún caso el silencio del titular será asimilado a una conducta inequívoca.

No se requerirá autorización cuando se trate de: información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial; datos de naturaleza pública; casos de urgencia médica o sanitaria; tratamiento con fines históricos, estadísticos o científicos debidamente disociados; y datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

12. Aviso de privacidad

Cuando no sea posible poner a disposición del titular la presente Política al momento de la recolección, la Empresa le entregará un aviso de privacidad que informará la identidad del Responsable, las finalidades del tratamiento, los derechos del titular y los mecanismos para conocer la Política y ejercer sus derechos. El aviso se conservará mientras dure el tratamiento.

13. Derechos de los titulares

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el titular tiene derecho a:

- f) Conocer, actualizar y rectificar sus datos frente a la Empresa, especialmente los parciales, inexactos, incompletos o cuyo tratamiento esté prohibido o no autorizado.
- g) Solicitar prueba de la autorización otorgada, salvo cuando la ley la exceptúe.
- h) Ser informado, previa solicitud, sobre el uso que se ha dado a sus datos.
- i) Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley.
- j) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando no se respeten los principios, derechos y garantías legales.
- k) Acceder de forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

14. Personas legitimadas para ejercer los derechos

Los derechos del titular podrán ser ejercidos ante la Empresa por:

- l) El titular de los datos, quien deberá acreditar su identidad de forma suficiente.
- m) Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- n) El representante o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- o) Por estipulación a favor de otro o para otro.

15. Área responsable y canales de atención

La atención de consultas, reclamos y solicitudes relacionadas con datos personales estará a cargo del área designada por la Empresa, de forma gratuita, a través de los siguientes canales:

Canal	Datos
Correo electrónico	info@diagnosticolegal.co
Teléfono	301 334 4106
Sitio web	https://diagnosticolegal.co
Horario de atención	Lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; sábados, 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

16. Procedimiento para consultas

El titular o sus causahabientes podrán consultar los datos personales que reposen en las bases de datos de la Empresa, a través de los canales de la sección 15. La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de su recibo. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha de atención, que en ningún caso superará los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

17. Procedimiento para reclamos

El titular o sus causahabientes que consideren que la información debe ser corregida, actualizada o suprimida, o que adviertan un presunto incumplimiento, podrán presentar un reclamo, que se tramitará conforme al artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, así:

- p) El reclamo se formulará por los canales de la sección 15, con la identificación del titular, la descripción de los hechos, la dirección o canal de contacto y los documentos de soporte que se quieran hacer valer.
- q) Si el reclamo resulta incompleto, la Empresa requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes para subsanarlo. Transcurridos dos (2) meses sin respuesta, se entenderá desistido.
- r) Si quien recibe el reclamo no es competente, dará traslado a quien corresponda en un máximo de dos (2) días hábiles e informará al interesado.
- s) Recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga «reclamo en trámite» y el motivo, en un término máximo de dos (2) días hábiles, hasta que el reclamo sea decidido.
- t) El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a su recibo. De no ser posible, se informará al interesado los motivos y la fecha de respuesta, que no superará los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

Requisito de procedibilidad ante la SIC. El titular solo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo directamente ante la Empresa.

18. Revocatoria de la autorización y supresión del dato

El titular puede, en todo momento, solicitar la supresión de sus datos y/o revocar la autorización otorgada, mediante reclamo presentado por los canales de la sección 15. No obstante, la solicitud de supresión y la revocatoria no procederán cuando exista un deber legal o contractual que imponga la permanencia de los datos en las bases de datos de la Empresa. Si, vencido el término legal, la Empresa no suprime los datos, el titular podrá solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria y/o supresión, conforme al artículo 22 de la Ley 1581 de 2012.

19. Deberes de la Empresa como Responsable

Conforme al artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, la Empresa cumplirá con:

- u) Garantizar al titular el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- v) Solicitar y conservar copia de la autorización otorgada por el titular.
- w) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y sus derechos.
- x) Conservar la información bajo condiciones de seguridad que impidan su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- y) Garantizar que la información suministrada al Encargado sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- z) Actualizar y rectificar la información, comunicando las novedades al Encargado.
- aa) Suministrar al Encargado únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado.
- bb) Exigir al Encargado el respeto de las condiciones de seguridad y privacidad.
- cc) Tramitar las consultas y reclamos en los términos legales.
- dd) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para el adecuado cumplimiento de la ley.
- ee) Informar al Encargado cuando determinada información esté en discusión por el titular.
- ff) Informar, a solicitud del titular, sobre el uso dado a sus datos.
- gg) Informar a la autoridad de protección de datos las violaciones a los códigos de seguridad y los riesgos en la administración de la información.
- hh) Cumplir las instrucciones y requerimientos de la Superintendencia de Industria y Comercio.

20. Encargados del tratamiento

Deberes de la Empresa cuando actúa como Encargada (Art. 18, Ley 1581 de 2012): garantizar al titular el ejercicio de sus derechos; conservar la información con las medidas de seguridad debidas; realizar el tratamiento solo con datos autorizados y por cuenta del Responsable; actualizar, rectificar o suprimir cuando se le indique; tramitar consultas y reclamos; registrar la leyenda «reclamo en trámite» cuando corresponda; permitir el acceso a la información solo a personas autorizadas; e informar a la autoridad las violaciones de seguridad. El Responsable y el Encargado responden de forma concurrente y solidaria frente al titular, y el Encargado responde hasta por culpa levísima en la custodia y protección de los datos.

Encargados contratados por la Empresa: cuando la Empresa encargue a terceros (proveedores de nómina, tecnología, contabilidad, mensajería o alojamiento web) el tratamiento por su cuenta, exigirá contractualmente estándares de seguridad y confidencialidad equivalentes a los de esta Política, el uso de los datos solo para las finalidades autorizadas, y su devolución o supresión al terminar la relación.

21. Transferencia y transmisión de datos

La Empresa podrá transferir o transmitir datos personales a nivel nacional o internacional cuando sea necesario para las finalidades autorizadas o para cumplir obligaciones legales o contractuales, respetando los principios y garantías de esta Política. En transferencias internacionales a países que no ofrezcan niveles adecuados de protección, se adoptarán las garantías exigidas por la ley, pudiendo emplearse las cláusulas contractuales modelo previstas en la Circular Externa 003 de 2025 de la SIC.

22. Responsabilidad demostrada (accountability)

En desarrollo del principio de responsabilidad demostrada, la Empresa adopta medidas apropiadas, útiles y efectivas para garantizar el cumplimiento de esta Política y de la ley, y está en capacidad de demostrarlo ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Tales medidas incluyen un manual interno de políticas y procedimientos, la capacitación del personal, procesos de atención de consultas y reclamos, la supervisión de los encargados y la gestión de incidentes de seguridad.

23. Medidas de seguridad

La Empresa implementa medidas técnicas, humanas y administrativas razonables para proteger los datos personales contra pérdida, adulteración, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, entre ellas:

- Control de acceso físico y lógico a los sistemas y archivos.
- Asignación de perfiles y permisos bajo el principio de necesidad de conocer.
- Acuerdos de confidencialidad con trabajadores, contratistas y encargados.
- Protocolos de respaldo (copias de seguridad) y recuperación de la información.
- Uso de contraseñas, cifrado y demás controles según la sensibilidad del dato.

- Capacitación periódica del personal en protección de datos.
- Procedimientos de respuesta ante incidentes de seguridad.

24. Política de cookies

El sitio web de la Empresa puede utilizar cookies y tecnologías similares para recordar preferencias, analizar el tráfico y mejorar la experiencia del usuario. El usuario puede configurar su navegador para aceptar, rechazar o eliminar las cookies; su desactivación puede afectar el funcionamiento del sitio. Al navegar en el sitio, conforme a los mecanismos de consentimiento allí dispuestos, el usuario acepta el uso de cookies en los términos de esta Política.

25. Vigencia y conservación de las bases de datos

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades que justificaron su tratamiento y para atender las obligaciones legales, contables y fiscales aplicables (incluidos los términos de conservación documental y de caducidad de acciones). Cumplidas dichas finalidades y vencidos los términos legales, los datos serán suprimidos o anonimizados de forma segura.

26. Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD)

Cuando la Empresa esté obligada conforme a la ley y a las instrucciones de la SIC, inscribirá y mantendrá actualizadas sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

27. Vigencia y modificaciones de la Política

La presente Política entra en vigencia el 1 de agosto de 2026 y deja sin efecto cualquier versión anterior. La Empresa podrá modificarla en cualquier momento; los cambios sustanciales referidos a la identidad del Responsable o a la finalidad del tratamiento se comunicarán a los titulares antes de o a más tardar al momento de su implementación, y cuando el cambio afecte la finalidad se obtendrá una nueva autorización. Las modificaciones se publicarán en el sitio web, donde estará disponible la última versión. Las bases de datos tendrán una vigencia igual al tiempo necesario para cumplir las finalidades del tratamiento.

COMPAÑERO DE NEGOCIOS S.A.S. · Diagnóstico Legal

NIT 901.647.338-1 · info@diagnosticolegal.co · 301 334 4106 · diagnosticolegal.co

Versión 1.0 · Vigente desde el 1 de agosto de 2026